EL MERCURIO DE CALAMA

Fecha: 27/05/2025 Audiencia: 7.200 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $479.924 Tirada: 2.400 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.002.600 Difusión: 2.400
Vpe portada: $1.002.600 Ocupación: 47,87%

Salud cursa 23 sumarios a funcionarios que asistieron partos o viajaron con licencia

INFORME. *El SSA declaró las acciones como un "abuso de confianza y una falta grave a la probidad".*

Sebastián Macías Sajay
cronica@mercurioantofagasta.cl

Al menos 23 serían los funcionarios del sistema de salud público de Antofagasta que están siendo investigados por el mal uso de licencias médicas, esto luego de que la Contraloría General de la República (CGR) ingresara un informe donde reveló que al menos ocho funcionarios salieron del país y otros quince atendieron partos a privados durante su supuesto reposo.

Según el informe de la CGR, fueron 19 los partos detectados en la Región que fueron asistidos por funcionarios públicos, detectándose a once trabajadores pertenecientes al Servicio de Salud de Antofagasta los cuales estarían incumpliendo su periodo de descanso.

Así fue confirmado por el director del Servicio de Salud de Antofagasta (SSA), Dr. Francisco Grisolía, quien expresó que, "si bien son dos situaciones diferentes, la verdad que son muy parecidas. En ambos casos hay un abuso, un mal uso de las licencias médicas y un engaño al sistema público".

Grisolía precisó además que el registro regional de quienes atendieron partos con licencia médica serían quince empleados pertenecientes al SSA, los cuales estarían involucrados en esta conducta, además se refirió a que también tiene bajo sumario a otros ocho funcionarios quienes salieron del país, posiblemente de vacaciones, con licencia médica.

"En ambos casos las medidas que se tomen van a ser drásticas, no es permisible una cosa así, es un abuso de confianza y una falta grave a la probidad, por lo tanto, de comprobarse a través de los sumarios respectivos esta situación, lo más probable que resulten destituidas", agregó Grisolía.

> **"Las medidas que se tomen van a ser drásticas...De comprobarse a través de los sumarios respectivos, lo más probable que resulten destituidas".**
>
> **Dr. Francisco Grisolía**
> Director Regional SSA

HOSPITAL

Por otra parte, el director del Hospital Regional, el doctor Pedro Usedo, dijo que "desde Contraloría se ha ordenado iniciar los respectivos procedimientos administrativos que determinen y hagan efectivas las eventuales responsabilidades administrativas de cuatro funcionarios de nuestro hospital, quienes habrían salido del país estando con licencia médica, entre los años 2023 y 2024".

Por otra parte, desde el hospital regional expresaron que aún no hay notificación o solicitud oficial desde la Contraloría o el SSA sobre funcionarios de su institución que hayan sido partícipes de los casos de asistencia a partos durante licencias médicas, pero si existiese algún trabajador, iniciarán igualmente los procedimientos administrativos correspondientes.

Por otra parte, desde el mundo gremial, la dirigenta de Fenpruss del Hospital Regional de Antofagasta, Marión Cuevas, manifestó que "nosotros como Fenpruss no vamos a avalar jamás el abuso de las normativas. Nosotros creemos en el derecho a la licencia, creemos que es un seguro para que los trabajadores puedan recuperar su salud, pero no vamos a avalar el mal uso de las licencias".

"Lamentablemente, hoy se ha descubierto que ha habido mal uso y nosotros estamos en contra de eso como organización. Si hay alguien que está con licencia médica tiene que usar la licencia para recuperar su salud, no puede estar trabajando en el mundo privado o en ninguna parte", indicó la dirigente.

Asimismo, el presidente de la Asenf de Antofagasta, José Luis Carrera, declaró que, "se deben investigar las licencias, regular estos vicios en el sistema, no solo para el sector público sino para el privado igual, ya que la falta a la probidad ocurre en todo ámbito, considerando que el alcance de Isapres, Fonasa o Compin, no van más allá del territorio nacional".

"Por otro lado, se debe verificar a médicos que emiten licencias médicas en forma indiscriminada, investigar y sancionar esas malas prácticas de venta de licencias médicas sin ser justificadas, provocando mal uso de este beneficio. Debería implementarse un sistema que permita automáticamente identificar qué una persona que está con licencia médica y sale del país, para reportar a quien corresponda, ya sea al empleador, Fonasa, Isapre, etc", amplió Carrera.

Por último, el Colegio Médico evitó referirse al tema sin antes tener un informe detallado, pero su director, Dr. Michel Marin, argumentó que "hay que esperar los resultados de las investigaciones y ahí analizar la situación caso a caso. Pero, estar con licencia y trabajar en el privado no es una conducta que se avale como Colegio Médico. Aun así, quisiéramos primero esperar que Contraloría entregue los antecedentes detallados y así saber qué fue lo que realmente pasó.

CEDIDA

FUNCIONARIOS INVESTIGADOS POR ATENDER PARTOS CON LICENCIA MÉDICA SERÍAN 15 EN LA REGIÓN.